

## **PROYECTO INTEGRADO DE ECONOMÍA 4º ESO**

### **"CREA TU EMPRESA"**

#### **Criterios de evaluación**

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se valorará tanto la calidad del proyecto de creación de empresas realizado, como la actuación del alumnado durante las distintas fases de su desarrollo. Para ello, será necesario constatar hasta qué punto el alumnado va cumpliendo los objetivos previstos en cada proyecto y si participa en el reparto de tareas entre los miembros del equipo.
- Se valorarán los conocimientos que vaya adquiriendo, su capacidad para tomar iniciativas, su participación en las tareas de equipo, etc.
- La realización del proyecto implicará la presentación de los puntos del "cuaderno de empresa", donde se analicen los aspectos más importantes de su realización, se indiquen las fuentes de información utilizadas, se justifiquen las decisiones tomadas, se valore el trabajo realizado y las dificultades superadas, se analicen sus posibles aplicaciones, etc.
- En las exposiciones orales de las diferentes fases de su "Plan de Empresa" se valorará la capacidad de síntesis, de argumentación, y la correcta utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Se valorará la corrección ortográfica y gramatical en los documentos de trabajo presentados por los alumnos/as.

#### **Niveles formativos mínimos**

- Adecuado tratamiento de la información obtenida para desarrollar el plan de empresa mediante trabajo en equipo.
- Utilización de un mínimo vocabulario de carácter económico a la hora de argumentar y exponer las líneas básicas de su proyecto de creación de empresas.
- Adecuado nivel de concreción en el cuaderno de "creación de la empresa" presentando las diferentes fases con una correcta estructura gramatical, orden y limpieza.

#### **Procedimientos de evaluación**

Se evaluará al alumno/a en función del nivel de su trabajo, actitud hacia la asignatura, su nivel de participación, la puntualidad en la entrega del material, su

comportamiento... Cada evaluación se entregará todo el material realizado durante el trimestre y se expondrán oralmente las diferentes fases de creación de la empresa, interviniendo todos los miembros del equipo.

## **Criterios de calificación**

---

- Trabajo, interés, puntualidad, limpieza, traída de materiales, cuaderno de empresa,.. : 30%
- Comportamiento: 20%
- Actitud hacia la asignatura: 20%
- Realización tareas e implicación en su desarrollo: 30%

## **Criterios de promoción**

Será continua y sumativa, utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

- Asistencia regular a clase con una participación ordenada y activa en los ejercicios, dinámicas y actividades planteadas en clase, así como la actitud y el comportamiento del alumno/a y el trabajo en equipo.
- El seguimiento de la realización sistemática de las actividades propuestas y del Plan de empresa.
- La exposición del Proyecto "creación de mi empresa" en clase, por parte de cada equipo de alumnos/as. Se valorará positivamente el uso de herramientas de presentación como Power Point.

## **Recuperación**

a) Durante el curso:

Se considerarán como técnicas de aplicación a la hora de recuperar los siguientes apartados:

- La actitud positiva ante la materia
- La realización de las tareas asignadas en el trabajo en equipo
- La correcta presentación y entrega del "cuaderno de creación de la empresa" en tiempo y forma

Se considerará superada la materia a aquellos alumnos/as cuya progresión a lo largo del curso sea positiva.

b) En junio:

Antes de realizar la prueba de recuperación, se dedicará un tiempo determinado a desarrollar actividades encaminadas a solucionar y profundizar las

insuficiencias personales de cada alumno/a. Para ello se dará información de los contenidos en los cuales el alumno/a tiene mayores dificultades.

Para aprobar en junio el alumno/a deberá entregar correctamente presentado el cuaderno de creación de la empresa y realizar la exposición oral de las diferentes fases de creación de la empresa.

c) En septiembre:

Se evaluará siguiendo criterios similares a los de junio.

### **Programa de refuerzo individualizado**

---

Para los alumnos/as que tengan dificultades de aprendizaje se les facilitará un mayor desglose de las tareas y actividades a completar en el cuaderno de empresa graduándolas en niveles de dificultad para favorecer la consecución de los niveles formativos mínimos.

### **Plan específico personalizado**

---

En el caso de alumnos/as que permanezcan un año más en el mismo curso, se diseñará un plan personalizado con el objetivo de que puedan superarse las dificultades que motivaron la repetición del curso.

